



PERÚ



Manantay, 10 de junio del 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 159 -2025-UGEL CP/AGP**

Señores (as):

**Director (a) de la modalidad EBR – EIB - Nivel Primaria y Secundaria**

Presente. –

ASUNTO : **REITERA REGISTRO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (R-NEE). BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL**

REFERENCIA : Plan Anual de Trabajo de la modalidad EBE 2025

R. M N° 144-2025-MINEDU

Oficio Múltiple N° 106-2025-UGEL CP/AGP

Oficio Múltiple N° 112-2025-UGEL CP/AGP



Mediante el presente, me dirijo a ustedes para hacerles llegar un cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo e informarles que el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), ha implementado la plataforma digital denominada "Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE)"

Este registro tiene como propósito reunir información actualizada y confiable sobre los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a una discapacidad, que estén matriculados en los grados sujetos a evaluación (**4.º grado de primaria, 4.º grado de primaria EIB, 2.º y 5.º grado de secundaria**). Ello con el fin de identificar y garantizar la provisión de ajustes razonables, así como de los recursos y materiales adecuados, que aseguren su participación efectiva en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes (ENLA) 2025.

Cabe indicar que el proceso de registro se encuentra habilitado desde **el 01 de abril hasta el 30 de junio** del presente año, por lo que se exhorta a los directivos de las instituciones educativas focalizadas a realizar dicho registro de manera oportuna bajo responsabilidad funcional.

En ese sentido, se **REITERA BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL** a los directivos de las instituciones educativas focalizadas según el Anexo 1 a cumplir con el registro (R-NEE), en las fechas establecidas. Para cualquier información ponerse en contacto con la **Lic. Lertora Espichan Leschly Katherine**, celular N° **998945153**, especialista de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) - MINEDU, **Ing. Juan Torrejón Simón**, celular N° **982979254 – AGP-CP**, **Ing. Romel Jared Sangama Davila**, Celular N° **964291267 – AGP-CP**; **Roger Ismael Salcedo Benites**, especialista EBE - Celular N° **957682796 - UGEL Coronel Portillo**

Relación de **II.EE** omisas al registro R-NEE:  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LhggP4aNHjnwaxrDTogugcfoJv0ADMKk/edit?usp=sharing&oid=112606689914402619563&rtpof=true&sd=true>

**Guía-R-NEE\_2025**

[https://drive.google.com/file/d/1Dal1qd5ZxDWf75GUyIWTErZWVjicQypxl/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1Dal1qd5ZxDWf75GUyIWTErZWVjicQypxl/view?usp=drive_link)

Sin otro particular, les agradezco su atención y compromiso con la mejora de la calidad educativa.

Atentamente,



Mg. Educ. **LILIANA ARMAS SÁNCHEZ**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa  
Local Coronel Portillo

UGEL CP/LAS  
AGP/EKC  
EBE/RISB

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores - Manantay  
E-mail: [ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe](mailto:ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe)





Manantay, 28 de abril del 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 106 -2025-UGEL CPI/AGP**

Señores (as):

**Director (a) de la modalidad EBR – EIB - Nivel Primaria y Secundaria**

Presente. –

ASUNTO : **REGISTRO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (R-NEE).**

REFERENCIA : **Plan Anual de Trabajo de la modalidad EBE 2025  
R. M N° 144-2025-MINEDU**

Mediante el presente, me dirijo a ustedes para hacerles llegar un cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo e informarles que el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), ha implementado la plataforma digital denominada "Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE)"



Este registro tiene como propósito reunir información actualizada y confiable sobre los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a una discapacidad, que estén matriculados en los grados sujetos a evaluación (**4.º grado de primaria, 4.º grado de primaria EIB, 2.º y 5.º grado de secundaria**). Ello con el fin de identificar y garantizar la provisión de ajustes razonables, así como de los recursos y materiales adecuados, que aseguren su participación efectiva en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes (ENLA) 2025.

Cabe indicar que el proceso de registro se encuentra habilitado desde el **01 de abril hasta el 30 de junio** del presente año, por lo que se exhorta a los directivos de las instituciones educativas focalizadas a realizar dicho registro de manera oportuna y responsable.

En ese sentido, se solicita a los directivos de las instituciones educativas focalizadas según el Anexo 1 y cumplir con el registro (R-NEE), en las fechas establecidas bajo responsabilidad funcional. Para cualquier información ponerse en contacto con la **Lic. Lertora Espichan Leschly Katherine**, celular N° **998945153**, especialista de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) - MINEDU, Ing. **Juan Torrejón Simón**, celular N° **982979254** – AGP, Ing. **Romel Jared Sangama Davila**, Celular N° **964291267** – AGP.; **Roger Ismael Salcedo Benites**, especialista EBE - celular N° **957682796** - **UGEL Coronel Portillo**

Relación de II.EE focalizadas para el registro R-NEE: <https://goo.su/5tUSRD>

Sin otro particular, les agradezco su atención y compromiso con la mejora de la calidad educativa.



Atentamente,

*Liliana Armas Sánchez*  
DUC. **LILIANA ARMAS SÁNCHEZ**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa  
Local Coronel Portillo

UGEL CPI/LAS  
AGP/EKC  
EBE/RISB

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores - Manantay  
E-mail: [ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe](mailto:ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe)





PERÚ



Manantay, 08 de mayo del 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 112 -2025-UGEL CP/AGP**

Señores (as):  
**Director (a) de la modalidad EBR – EIB - Nivel Primaria y Secundaria**

Presente. –

ASUNTO : **REITERA REGISTRO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (R-NEE).**

REFERENCIA : Plan Anual de Trabajo de la modalidad EBE 2025  
R. M N° 144-2025-MINEDU  
Oficio Múltiple N° 106-2025-ugel CP/AGP

Mediante el presente, me dirijo a ustedes para hacerles llegar un cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo e informarles que el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), ha implementado la plataforma digital denominada "Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE)"

Este registro tiene como propósito reunir información actualizada y confiable sobre los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a una discapacidad, que estén matriculados en los grados sujetos a evaluación (4.º grado de primaria, 4.º grado de primaria EIB, 2.º y 5.º grado de secundaria). Ello con el fin de identificar y garantizar la provisión de ajustes razonables, así como de los recursos y materiales adecuados, que aseguren su participación efectiva en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes (ENLA) 2025.

Cabe indicar que el proceso de registro se encuentra habilitado desde el **01 de abril hasta el 30 de junio** del presente año, por lo que se exhorta a los directivos de las instituciones educativas focalizadas a realizar dicho registro de manera oportuna y responsable.

En ese sentido, se **REITERA** a los directivos de las instituciones educativas focalizadas según el Anexo 1 a cumplir con el registro (R-NEE), en las fechas establecidas bajo responsabilidad funcional. Para cualquier información ponerse en contacto con la **Lic. Lertora Espichan Leschly Katherine**, celular N° **998945153**, especialista de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) - MINEDU, Ing. **Juan Torrejón Simón**, celular N° **982979254** – AGP-CP, Ing. **Romel Jared Sangama Davila**, Celular N° **964291267** – AGP-CP.; **Roger Ismael Salcedo Benites**, especialista EBE - Celular N° **957682796** - UGEL Coronel Portillo

Relación de II.EE focalizadas para el registro R-NEE: <https://goo.su/5tUSRD>  
Guía-R-NEE\_2025  
[https://drive.google.com/file/d/1Dal1qd5ZxDWf75GUyIWTErZWVvicQvpxl/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1Dal1qd5ZxDWf75GUyIWTErZWVvicQvpxl/view?usp=drive_link)

Sin otro particular, les agradezco su atención y compromiso con la mejora de la calidad educativa.

Atentamente,

Mg. Educ. **LILIAN ARMAS SÁNCHEZ**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa

UGEL CP/LAS  
AG/PE/C  
EBE/RISB

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores Manantay  
E-mail: [ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe](mailto:ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe)

